

RESULTADO: A DEVOLVER 3.716,43€
TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
DATOS IDENTIFICATIVOS
Declarante

DNI	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Fecha fallecimiento	Sexo	Estado civil	Régimen económico	Familia numerosa	Asig. tributaria	Grado discapacidad	Trabajador/a con discapacidad en activo
7*	NEREA CANTERO GURTUBAY			Mujer	Soltero	No	No	Iglesia Católica y otros fines sociales		

Domicilio

Domicilio	BARAKALDO	Municipio		Código postal	BIZKAIA	Provincia	
-----------	-----------	-----------	--	---------------	---------	-----------	--

Domiciliación bancaria
Domiciliación bancaria

Nº cuenta	:0950084*	Nombre entidad	KUTXABANK, S.A.	Fraccionar el pago en dos plazos	No
-----------	-----------	----------------	-----------------	----------------------------------	----



SUELDOS, PENSIONES Y SIMILARES

Rendimientos del trabajo

NIF empresa pagadora	Nombre empresa pagadora	Ingresos dinerarios	Retenciones	Gasto Seguridad Social	Retribuciones en especie	Ingreso a cuenta no repercutido	Ingreso a cuenta repercutido	Cantidad no integrada	Aportación empresa EPSV	Aportación empresa PP	Aportación decisión trabajador/e
P4801700H	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO- BARAKALDOKO UDALA	68.277,30€	19.117,66€	3.154,20€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€			
2.731,03€	Aportaciones a partidos políticos										
		Relaciones laborales especiales									
		Convenios especiales									

APORTACIONES/CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Aportaciones/Contribuciones a sistemas de previsión social

Denominación entidad	Clave	Asegurado discapacitado (S/N)	Asegurado jubilado	Año jubilación	NIF aportante	NIF partcipe	Contribución empresarial	Aportación personal
BASKEPENSIONES EPSV	Aportaciones personales realizadas a EPSV	No	No	7	✓	7	0,00€	2.400,00€



DEDUCCIÓN POR CUOTAS A SINDICATOS O PARTIDOS POLÍTICOS

Deducción por cuotas a sindicatos o partidos políticos

Importe cuota a sindicatos

30,00€

Importe aportaciones a partidos políticos

DEDUCCIÓN POR DONATIVOS

Deducción por donativos

NIF Entidad	Nombre Entidad	Año	Tipo	Importe donativo
G80757560	ASOC ESPAÑA CON ACNUR	2022	30,00%	390,00€



RÉGIMEN DE OPCIONES

Régimen de opciones

Exención de los rendimientos de trabajo efectivamente realizados en extranjero

Aplicación del régimen de excesos

Régimen especial de trabajadores/as desplazados/as

Gestión de fondos vinculados al emprendimiento, a la innovación y al desarrollo de la actividad económica

Reinversión de beneficios extraordinarios

Compensación de saldos negativos de ejercicios anteriores de los rendimientos de actividades económicas

Deducción por discapacidad /dependencia

Deducción por inversiones y otras actividades

Deducción por participación de los trabajadores en la empresa

Deducción por inversiones en microempresas o pymes de nueva o reciente creación o innovadoras / economía plateada

Deducción por inversión en Fondos Europeos para el impulso a la innovación

Deducción por actividades de mecenazgo

Deducción rebaja alquiler

Deducción reanudación actividad económica

Otras formas de mecenazgo (gastos de actividad)

Deducción por doble imposición internacional (prestación de servicios de carácter permanente en el extranjero)

Régimen de tributación para las ganancias patrimoniales derivadas de valores admitidos a negociación

Tributación conjunta

X

